

**Complementa y modifica D.A. 1.399 de 21/10/2022 que aprobó participación de concejales en Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, en la ciudad de Osorno del 7 al 10 de noviembre de 2022.-**

LOTA, 3 de Noviembre de 2022.-

**DECRETO N° 1.464.-/**

Vistos:

Decreto Alcaldicio N° 1.399 de 21 de octubre en curso, que aprobó participación de Concejales en Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, a realizarse en la ciudad de Osorno entre los días 7 al 10 de noviembre de 2022; Situación generada con la no disponibilidad de vuelos para las fechas cercanas al evento que obliga a los concejales a realizar el viaje a Osorno el día 6 de noviembre y regresando el día 11 de noviembre, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- **Complémentese** Decreto Alcaldicio individualizado en los vistos en su considerando "3" en el sentido de que deberá aumentarse el monto del viatico en un día completo más, manteniéndose en lo demás los valores ya señalados;

2.- La incorporación de este nuevo día que se agrega implicará un aumento en viáticos completos de \$ 314.484, a razón de \$ 78.621 por cada concejal;

3.- En lo demás se mantiene vigente en todas sus partes, el decreto que por este acto se complementa, entendiéndose éste formar parte del mismo.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

Distribución:

- Adm. y Finanzas
- Egresos
- Dirección de Control
- C.c. Oficina de Transparencia Pag. Web
- C..c Oficina de Concejales
- Archivo Secretaria Municipal (2)

PMU/JMAB/jmab.-